

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PATRONATO DEL PAISAJE PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL Y DEL MONUMENTO NATURAL DE LOS MALLOS DE RIGLOS, AGÜERO Y PEÑA RUEBA, EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2020

SESIÓN Nº 23

En Jaca, siendo las 10:45 horas del día tres de diciembre del dos mil veinte, se reúnen, en el Auditorio de la Comarca de la Jacetania, las personas que más abajo se relacionan, previa citación cursada al efecto, para celebrar la vigésima tercera sesión del Patronato del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel y del Monumento Natural de los Mallos de Riglos, Agüero y Peña Rueba con el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión anterior.
- 2º.- Memoria técnica de actividades del Paisaje Protegido de 2019.
- 3º.- Estado de ejecución de las inversiones y subvenciones realizadas en los años 2019 / 2020.
- 4º.- Previsiones presupuestarias para el año 2021.
- 5º.- Breve explicación sobre los planes de gestión de la Red Natura 2000 para el Parque Natural.
- 6º.- Borrador del PRUG Mallos.
- 7º.- Balance del pastoreo en el Paisaje protegido en el año actual. Inconvenientes a solucionar.
- 8º.- Actos Centenario San Juan de la Peña.
- 9º.- Ruegos y preguntas.

- D. Daniel Gómez García, Presidente del Patronato y representante del Instituto Pirenaico de Ecología (Consejo Superior de Investigaciones Científicas).
- D. José Miguel Malo Betoré, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca y Director del Paisaje Protegido.
- D. Jesús Antonio Insausti López, Jefe de Servicio de Espacios Naturales y Desarrollo Sostenible, representante suplente del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- D. Luis Julián Carrasquer Revilla, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- D^a. Encarna Estremera Gimenez, representante del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo empresarial.
- D. Manuel Díez Casas, representante del Ayuntamiento de Jaca.
- D. Joaquín Gimenez Araguás, representante del Ayuntamiento de Bailo.
- D. Juan Francisco Torralba Pérez, representante del Ayuntamiento de las Peñas de Riglos.
- D. José María Alcaire, representante del Ayuntamiento de Santa Cilia.
- D^a. Charo García, representante del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós.
- D. José Andrés Pintado Galán, representante de la Comarca Hoya de Huesca.
- D. Félix Longás Lafuente, representante de la Hermandad de Caballeros de San Juan de la Peña.
- D. Alfonso Calvo Tomás, representante de la Confederación Hidrográfica del Ebro.
- D. José María Tapia Gracia, representante de la Federación Aragonesa de Montañismo.
- D. Manolo Bara Alós, representante suplente de la Federación Aragonesa de Montañismo.
- D. Luis Tirado Blazquez, representante de las Organizaciones Conservacionistas (SEO-Bird Life).
- D. Mariano Polanco Cedenilla, representante de las Organizaciones Conservacionistas (Ecologistas en Acción).

D. Miguel Ángel Auseré Casbas, representante de las asociaciones particulares.

D. Luis Alberto Longares Aladrén, representante de la Universidad de Zaragoza.

D. Fernando Franco Santa Bárbara, Secretario del Patronato del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

Hallándose presentes como invitados:

D. Ricardo Montón Utrilla, Asesor Técnico ENP del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.

D. Adrián Satue, trabajador de SARGA.

D. Carlos Val, Agente para la Protección de la Naturaleza.

D. Matias Belda, Agente para la Protección de la Naturaleza.

Habiendo excusado su inasistencia:

D. Diego Bayona Moreno, Director General del Medio Natural y Gestión Forestal, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

D^a. M^a Lúz Bautista De la Fuente, representante del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

D. José Manuel Salvador Minguillón, representante del Departamento de vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (Ordenación del Territorio).

D. Francisco Jordán de Urries Arieta, representante suplente del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (Ordenación del Territorio).

D. Fernando Val Claver, representante de la Asociación Sancho Ramírez.

D. Francisco González Puértolas, representante suplente de la Hermandad de Caballeros de San Juan de la Peña.

D. Miguél Ángel Girón Prats, representante de la Federación Aragonesa de Caza.

A las 10:45 horas El Sr. Presidente da la bienvenida a los asistentes y les agradece su presencia.

Por parte del mismo, y comprobando que existe el quórum legalmente exigido para la válida constitución del pleno a los efectos de celebración de la sesión convocada, abre la sesión pasando al conocimiento de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Ante la pregunta planteada por el Presidente que se de por leída el acta de la última sesión, no se formulan objeciones al borrador del acta de la sesión anterior, esta fue remitida por correo electrónico a los patronos junto con la convocatoria.

Seguidamente, por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

“Aprobar el Acta de la sesión anterior, sesión nº 22, de fecha 3 de diciembre de 2019”.

SEGUNDO.- MEMORIA TÉCNICA DE ACTIVIDADES DEL PAISAJE PROTEGIDO DE 2019.

El Sr. Presidente cede el uso de la palabra al Sr. Ricardo Montón, Asesor Técnico del ENP, aclara que la memoria de actividades del Espacio Natural Protegido se suele presentar en la sesión de primavera, y debido a que por la situación sanitario que estamos viviendo, en el año 2020 no habido sesión ordinaria, por eso que se realiza la presentación de la memoria en esta sesión.

El Sr. Montón procede a informar, mediante presentación en powerpoint, un resumen de la Memoria Técnica de Gestión del Paisaje Protegido del año 2019, detallando todas y cada una de las actuaciones realizadas por áreas de gestión: Conservación, Uso público y Desarrollo Socioeconómico.

Esta Memoria reúne tanto las actividades realizadas en el Paisaje Protegido como el Monumento Natural .

Explica la existencia de muchas normas o figuras de protección que convergen en el ENP y llevan a una exigencia de mucho trabajo de coordinación con biodiversidad, montes, asesorías, etc.. que implica conjugar la conservación con el uso público y con las actividades tradicionales. Para realizar todas estas actividades se dispone del trabajo de las cuadrillas.

Entre las principales dificultades con que se encuentran suelen ser la falta de presupuesto, autorizaciones que hay que solicitar, etc..

Expone los trabajos realizados como son: la seguridad de las sendas, la limpieza de vías, la recuperación de los pastos, el refuerzo alimentario del quebrantahuesos.

Realiza una explicación del catálogo de montes públicos hasta la actualidad en el Espacio Natural Protegido realizando de esta manera un resumen histórico. Informa que las subvenciones correspondientes al año 2019 se han ejecutado en el año 2020.

TERCERO.- ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES Y SUBVENCIONES REALIZADAS EN LOS AÑOS 2019 / 2020.

El Sr. Montón informa que las subvenciones correspondientes al año 2020 están sin concluir, procede a explicar el cuadro correspondiente al año 2019.

Informa que los aseos que están en la pradera de San Indalecio se pondrán en servicio el próximo año, están a la espera de resolver el aspecto de su limpieza para lo cual se han solicitado presupuestos a varias empresas, lo que se ha realizado es el cambio de las bombas anteriores por unas mejores que llevan más trituradoras. Aclara que los aseos situados en el Monasterio viejo dependen de Turismo de Aragón.

D. Daniel Gómez opina que es importante solucionar este aspecto debido a que la ausencia de wc públicos tiene consecuencias. En el Parador de Oroel, existe wc en el establecimiento, pero es un asunto a abordar debido a la alta afluencia de visitantes al monte, sería necesario hablar con el Ayuntamiento de Jaca.

Interviene D^a. Charo García, representante del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós, es primordial buscar una solución acerca de la limpieza y del mantenimiento de los wc, tener en cuenta su apertura y cierre, que estén en buenas condiciones, anteriormente estaban en uso y correctamente atendidos, otra opción sería la posibilidad de instalar wc's autolimpiables como en las ciudades.

Al hilo de este asunto interviene D. Juan Francisco Torralba, representante del Ayuntamiento de las Peñas de Riglos, en Riglos se han instalado módulos de wc a la entrada de la población, el mantenimiento lo realizan el ayuntamiento y el refugio conjuntamente.

D. Mariano Polanco, representante de las Organizaciones Conservacionistas, explica un sistema, instalado en Francia, que no necesita mantenimiento, solo cada cierto tiempo es necesario evacuar el depósito, funcionan sobre todo en las pistas de esquí y desconoce su importe.

Toma la palabra D. Jesús Antonio Insausti, Jefe de Servicio de Espacios Naturales y Desarrollo Sostenible, informa que las subvenciones del año 2020 se bloquearon y se utilizarán para paliar situaciones de urgencia de la pandemia.

Los Ayuntamientos recibirán en breve la mitad (1 millón de euros), en lugar de los 2 millones de euros que anteriormente se habían acordado. Es un fondo propio del Gobierno de Aragón y se mantiene el umbral mínimo de 5.000 € para los Ayuntamientos que menos asignación económica reciben, por eso se reduce o aminoran las partidas económicas de los Ayuntamientos que más perciben.

La tramitación de la Orden esta en marcha, hay diálogo con la intervención y preve que se resuelva enseguida, por lo que se liberará el documento contable y se realizaría el pago de las asignaciones económicas en breve.

Esta asignación será como un ingreso del año 2020 aunque se reciba en el año 2021. Procede a indicar la cuantía económica por la compensación por Hectarea que corresponde a cada Ayuntamiento y que son las siguientes:

- JACA	25.287,15 €
- BAILO	5.000 €
- RIGLOS	5.000 €
- SANTA CILIA	5.000 €
- SANTA CRÚZ DE LA SERÓS	5.480,20 €

Respecto a las subvenciones destinadas a los particulares, en la provincia de Huesca se han concedido 28 subvenciones, en este ENP en concreto, se presentaron 2 solicitudes de las que una no se aceptó y la otra está en lista de reservas por lo que no se han concedido subvenciones en este ENP. En breve se publicará la nueva convocatoria de subvenciones y termina afirmando que este año ha sido muy difícil para todos.

CUARTO: PREVISIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL AÑO 2021.

Toma la palabra el Sr. Insausti anuncia que el presupuesto para el año 2021 será continuista y al menos no se va a reducir, no hay margen para crecer presupuestariamente, en los ENP se aumenta un poco y este margen vendría del Ministerio, vía Comunidad Europea, el proyecto de presupuesto ya está elaborado. Como el presupuesto va a ser

continuista, ante esta situación se aumentó la previsión presupuestaria con el objeto de atender las demandas del Departamento, Hacienda ha sido muy rígida y el presupuesto se ha quedado como el existente en el año 2020, actualmente está en tramitación parlamentaria en las Cortes.

También hay limitaciones materiales, de medios humanos, competenciales, etc..

De cara al futuro, habrá unos fondos europeos para reactivar la economía por la afección de la pandemia que bien podrían ser unos fondos extrapresupuestarios que pudieran beneficiar a los Espacios Naturales Protegidos, pero no se sabe exactamente todavía. Respecto a la convocatoria de subvenciones, se publicará en breve, como muy tarde en enero del 2021.

Toma la palabra D. Daniel Gómez, procede a informar acerca de la reunión mantenida, en la Diputación Provincial de Huesca, por los Presidentes de los Patronatos de los ENP con los partidos políticos para informarles de las necesidades de los ENP y que los tengan en cuenta, en esta reunión se ha realizado una labor pedagógica, se solicita financiación y se reivindican los ENP y su papel en la economía, en la población rural y su mantenimiento, su desarrollo sostenible y su conservación.

Se les solicita que presenten enmiendas a los presupuestos por parte de los partidos políticos de la oposición, se esta a la espera de que contesten, pero hay que entender que es algo que no es sencillo.

Respecto a la mejora de los ENP, es necesario darle una vuelta, revisar la gestión de los mismos y analizarla para mejorarla, se solicita el retorno de la figura del Director/Gerente del ENP.

Explican que en los ENP hay unas necesidades básicas y se les realizó el encargo de realizar un listado de ideas y necesidades basadas en los ENP que necesiten financiación. Han empezado a tener contactos y a hablar con el CITA, la Universidad de Zaragoza, las Asociaciones de ganaderos, etc. y estan en la fase de recoger ideas y dialogar con todos los interesados, para mediados de febrero presentarán una serie de ideas y enfoques aportados.

Respecto a los Fondos Europeos, en otra reunión realizada en la DPH, se propuso aprovechar la posibilidad de solicitar financiación europea a través de la investigación y desarrollo.

Al hilo de esta exposición, el sr. Insausti subraya la importancia del papel de los Patronatos, son también una vía de aportar y contribuir a la mejora de gestión de los ENP. Respecto a la estrategia de biodiversidad de la Unión Europea, informa que durante la próxima década, año 2030, un tercio de la superficie de la UE tiene que estar amparada por la superficie de Red Natura 2000, en Aragón casi lo cumplimos ya que estamos en el 28 % y solo faltaría crecer un poco más. Es necesario tener unos planes de Gestión plenamente operativos, otra cosa es como se van a articular o poder conseguir, para afrontar estos objetivos.

Interviene el Sr. Luis Tirado, representante de las Organizaciones Conservacionistas, expone que es necesario y es clave cumplir las alianzas, a su entender es erróneo la unilateralidad del traspaso económico, es necesaria la cofinanciación, como lo es también contar con todos los miembros de los Patronatos, no solo con sus Presidentes.

Las alianzas permiten conseguir objetivos que no se consiguen si vas o actúas solo, e indica que no hay que desviarse del objetivo principal que es el Medio Ambiente, siempre apoyarán alianzas constructivas.

El Sr. Gómez aclara que en la reunión defendió la parte de conservación y la científica, se

reivindicó la financiación para todos los aspectos del ENP, no solo de los Ayuntamientos.

D. Mariano Polanco, representante de las Organizaciones Conservacionistas, indica que sería conveniente que se desglose el cuadro de inversiones para cada ENP para, de este modo, se sepa que va a cada ENP, que no se presente conjuntamente.

Le responde el Sr. Montón que está explicado y separado en la memoria técnica de gestión.

QUINTO: BREVE EXPLICACIÓN SOBRE LOS PLANES DE GESTIÓN DE LA RED NATURA 2000 PARA EL PARQUE NATURAL.

Toma la palabra D. Jesús Antonio Insausti, informa que es un tema muy amplio, estamos en el marco de un posible proceso sancionador por incumplimiento por parte de la Unión Europea. Nos basamos en dos Decretos que contemplan uno el Plan Director y otro los Planes de Gestión.

El compromiso al que se ha llegado es aprobar los Planes de Gestión este año.

Recordar que hubo un procedimiento de participación ciudadana y hay diferencias de concepción de los ENP y de los Espacios que forman parte de la Red Natura 2000.

Entre las diferencias a destacar estarían la Directiva de protección de un conjunto de especies, delimitando zonas Zepas y Lics, en las que no se protege todo como en los ENP, con una serie de medidas específicas.

Existencia de parches diferentes en el territorio Red Natura 2000.

Es preceptivo el análisis de cualquier Plan de conservación de especies a proteger, se tienen que evaluar los proyectos y determinar si son compatibles con los objetivos de conservación.

Son Planes de Gestión y de Conservación, no son planes de desarrollo económico, no estamos ante unos planes como los PRUGs de los ENP, son una serie de medidas para conservar objetivos o especies determinadas.

El Decreto a aprobar tiene dos finalidades:

- 1.- Declarar las ZECs (Zonas de Especial Conservación).
- 2.- Aprobar los Planes de Gestión de las ZECs y de las ZEPAS.

Nuestra Comunidad Autónoma está en situación de cumplir, se realizará todo a la vez, el Decreto también aprobará los Planes de valores, que son unos planes complementarios.

Indica que los planes de Gestión se podrán ver en la página web aragonparticipa, allí están los Planes y sus modificaciones y es donde se publicarán las versiones definitivas, también se podrán ver las respuestas a las alegaciones presentadas.

La financiación de la Red Natura 2000 se realiza a través del Marco de acción prioritaria y son las previsiones de gastos que tienen los Estados miembros y las previsiones de fondos para solventar esos gastos.

Se está pendiente cual va a ser el Plan estratégico para la PAC los próximos 7 años, en los que se basa la financiación de la Red Natura 2000.

Son muy numerosos los Planes de Gestión, no habría problema en explicarlos con más detalle en el Patronato o en otra sesión más detenidamente.

Respecto a si tanto a los Ayuntamientos, como a la propiedad particular les puede traer problemas estos Planes de Gestión, por ejemplo: no cazar, no cortar madera, etc.. indica que todo eso está previsto, no cambiará nada, ya que no se va a modificar el marco normativo, la Comisión Europea exige los Planes de Gestión, de no realizarlos podrían sancionar y también pueden privar la obtención de fondos económicos en un futuro.

SEXTO: BORRADOR DEL PRUG MALLOS.

Toma la palabra D. Manolo Bara, representante suplente de la Federación Aragonesa de Montañismo, solicita que se vuelva a reunir el grupo de trabajo que se constituyó para tratar el tema del borrador del PRUG de los Mallos, en febrero podría ser una buena fecha, realiza la puntualización acerca de los borradores del citado PRUG ya que se ha pasado directamente del borrador 5 al borrador 7, no han recibido el borrador del PRUG número 6.

Respecto a este tema el Sr. Polanco realiza una queja acerca del poco tiempo, solo un día de antelación, con el que se les avisó para realizar la reunión de trabajo de campo del PRUG de los Mallos.

SÉPTIMO: BALANCE DEL PASTOREO EN EL PAISAJE PROTEGIDO EN EL AÑO ACTUAL. INCONVENIENTES A SOLUCIONAR.

Toma la palabra el Sr. Gómez, expone que se abordó el interés de la ganadería extensiva para mantener los ecosistemas a través del pastoreo, se realizó un estudio del aprovechamiento ganadero y ver como potenciarlo, se ha realizado un inventario de las ganaderías existentes dentro del Espacio Natural Protegido, considera un éxito que haya habido algún ganadero decidido a pastar dentro del ENP.

Entre los inconvenientes estarían la falta de puntos de agua, abrir alguna pista forestal de acceso, etc.. En su opinión, es necesario mantener y potenciar el aprovechamiento de pastos y la introducción de ganado.

Se remitirá, por correo electrónico, a los miembros del Patronato el escrito que realizaron los ganaderos.

El Sr. José Miguel Malo opina que es necesario avanzar en acciones concretas en pro de la ganadería extensiva y del aprovechamiento de los pastos, son acciones abordables.

D^a. Charo García, representante del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós, pregunta si es necesario solicitar algún tipo de permiso cuando un ganadero quiere acceder a pastar dentro del ENP, y si es así, a quien hay que solicitarle el permiso. Le contesta el Sr. Montón, que si es necesario solicitar permiso y se solicitaría al propietario del monte. Informa también de la necesidad de actuar en la zona de Bacials.

El Sr. Luis Tirado indica que se intentó presentar el proyecto de desbroce en la zona privada pero no se llegó a tiempo, está la opción de la línea de subvenciones.

OCTAVO: ACTOS CENTENARIO SAN JUAN DE LA PEÑA.

El Sr. Gómez indica que se constituyó un grupo de trabajo, justo antes del confinamiento, para tratar este tema y organizar actos, ha habido alguna iniciativa como la de Chema Tapia, representante de la Federación Aragonesa de Montaña, pero poco más se ha realizado. La idea sería retomar las reuniones del grupo de trabajo para el año que viene y poder proponer actividades.

Propone realizar en marzo, si la situación sanitaria lo permite, una nueva reunión del grupo de trabajo con el objeto de realizar actos para el verano.

NOVENO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene en primer lugar Charo García para explicar la situación de las torres eléctricas de Endesa que se quitaron pero todavía permanecen allí, están en el camino de Santa Cruz, se tendrían que desmontar y realizar alguna barandilla para evitar peligros.

El Sr. José Miguel Malo indica la necesidad de hablar con algún responsable de Endesa.

El Sr. Polanco indica que la existencia de exigir responsabilidad a la empresa Endesa por el abandono de residuos.

El Sr. Luis Tirado propone hablar personalmente con J.A. Prades, representante de Endesa, para solucionar el tema con más rapidez.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y media, en el lugar y fecha al principio indicados, el Sr. Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL PATRONATO,

EL SECRETARIO,

Fdo.: D. Daniel Gómez García

Fdo.: Fernando Franco Santa Bárbara